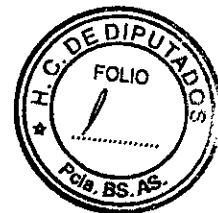




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial los actos conmemorativos de los 50° aniversarios del Jardín de Infantes N° 903 "Granaderos de la libertad" de la localidad de Timote, partido de Carlos Tejedor.

NELSON SILVAALPA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-P.  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 903 "Granaderos de la Libertad" de la Localidad de Timote, Distrito de Carlos Tejedor, fue creado por RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1070/64. Dicha institución educativa, comenzó a funcionar el 14 de Marzo de 1964, en un aula cedida por la Escuela Primaria N° 4, donde la misma era utilizada como sala para recibir a los alumnos y en otra pequeña dependencia se encontraba la dirección y la cocina. Las demás instalaciones como baño y hall eran compartidos.

En el año 1964, la matrícula inscripta era de 57 alumnos de entre 3, 4 y 5 años.

En el año 1984, se propone colocar al Jardín de Infantes el nombre de "GRANADEROS DE LA LIBERTAD", el cual es aprobado por Resol. Min. N° 16146/89.

En el año 1989, se logra la construcción del Edificio Propio del Jardín de Infantes, mediante el programa PRISE y bajo la Resolución de Creación N° 1074, el cual fue habilitado en el mes de Abril del año 1999 e inaugurado el 22 de septiembre del mismo año.

En la actualidad, y en el año del 50 aniversario de su creación, el J.I N° 903, continúa trabajando y apuntando a su función propia y específica, socializar y alfabetizar a los alumnos de entre 3 y 5 años, recibiendo a la totalidad de la matrícula de la localidad, la cual es de un total de 29 alumnos y son atendidos por un docente a cargo de la sala y dirección y un preceptor.

Esta institución educativa, ha incluido e incluye a la totalidad de la comunidad en su labor diaria, con la finalidad de trabajar mancomunadamente y lograr mantener así su sentido de pertenencia a la comunidad como lo viene realizando desde hace 50 años.

Por lo expuesto y en vísperas de la celebración de un nuevo aniversario de la inauguración del Jardín de Infantes N° 903 "Granaderos de la libertad" de la localidad de Timote, solicito a los señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

NELSON SILVA ALTA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. A.